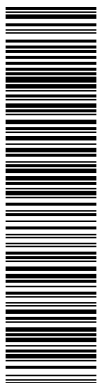


DOCUMENTO SOLICITUD: BOE. Publicación Convocatoria Policia Local	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 430, Fecha de entrada: 26/08/2021 9:21:00
OTROS DATOS Código para validación: R4T2B-XHAER-Y59X9 Fecha de emisión: 26 de agosto de 2021 a las 9:26:04 Página 1 de 1	FIRMAS
	ESTADO NO REQUIERE FIRMAS



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 67396 R4T2B-XHAER-Y59X9 BFBDF295954271D1F7B0B6DD3C17A0D2B62433) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.lanavadesantiago.es/verificardocumentos/>



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 204

Jueves 26 de agosto de 2021

Sec. II.B. Pág. 103239

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14217 Resolución de 18 de agosto de 2021, del Ayuntamiento de La Nava de Santiago (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 143, de 29 de julio de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación será quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» y en el tablón electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Nava de Santiago, <https://sede.lanavadesantiago.es>

La Nava de Santiago, 18 de agosto 2021.—El Alcalde, Emiliano Cortés Rueda.

cve: BOE-A-2021-14217
Verificable en <https://www.boe.es>